

# Carta al director

Sr. Director

Quisiera responder a determinadas afirmaciones que mi estimado amigo el Dr. Sevilla manifestaba en la «Carta al Director» que se publicó en el último número de esta revista, a las que considero inexactas e imprecisas.

Apreciado amigo José María:

Desearía, en primer lugar, agradecer sobremanera tus palabras sobre mi artículo. Estoy seguro que tu indulgencia y amistad han condicionado la generosidad de tu juicio. Creo, sin embargo, que determinadas afirmaciones tuyas requieren una respuesta por mi parte por dos razones. Una para fijar algunos aspectos de tu visión del problema con los que no estoy de acuerdo en absoluto. Y otra porque considero que determinados comentarios son fruto de una mala interpretación de mis palabras. Por tanto, en virtud de una mejor comprensión de lo dicho en mi artículo, querría exponer las siguientes consideraciones.

Quisiera comenzar señalando la necesidad e importancia de esperar a que un artículo sea publicado en su totalidad para enjuiciarlo. Así se puede tener una visión completa de lo que el autor ha tratado de hacer, y los comentarios subsiguientes, siempre de agradecer, pueden ser efectuados con un más completo conocimiento de causa y valorados mucho mejor. Desearía, de todas maneras, puntualizar ciertas afirmaciones que hago en la primera parte de mi artículo y que, a mi modo de ver, han sido interpretadas equivocadamente.

Como habrás podido ver en la segunda parte del artículo, no publicada todavía en el momento de redactar tu carta, la revisión de las aportaciones lulianas al cam-

po médico, objetivo de mi escrito, no se ha efectuado sólo a través de las aportaciones historiográficas, que constituyen únicamente, como es lógico y usual, el punto de partida de la investigación, sino revisando las cuatro obras médicas principales de Llull.

La pretensión del artículo no ha sido, en modo alguno, *entender bien lo que Ramón Llull hace respecto a la medicina*, sino efectuar una breve introducción a lo que la obra médica de Llull aporta a la medicina medieval, como indica el título del artículo. Habría sido deseable que tu afirmación hubiera sido razonada y que hubieras concretado tu punto de vista sobre lo que Llull *hace respecto a la medicina*, y que crees no queda claro en la primera parte del artículo. De este modo podría haber respondido a las razones de esta afirmación. Aunque, tal vez, tus objeciones hayan sido aclaradas en la parte publicada con posterioridad a tu carta.

El haberte mencionado en la historiografía no presupone en modo alguno encasillarte en ningún tipo de opinión, ni tampoco alinearte con la de los demás autores citados. La historiografía en cualquier cuestión, como es bien sabido, recoge las aportaciones de los textos publicados sobre el tema que a continuación va a desarrollarse, tratando de situar al lector en el punto donde se hallan, en aquel momento, las investigaciones realizadas sobre el tema. Estoy de acuerdo, eso sí, en que tus opiniones no coinciden con las del resto de autores, pero ello no altera mis palabras, en las que me reitero, sobre que las «Conclusiones» de tu tesis, realizada independientemente de la redacción de mi artículo, no modifican lo expuesto en el resto de mis palabras.

No ha sido mi pretensión  *sintetizar el enfoque luliano de la medicina*, esencialmente porque creo que Llull no dio ningún enfoque nuevo a la medicina, como ya he señalado en el artículo en cuestión, sino que se limitó a aplicar su *ars* a la ciencia médica del momento. Prueba de esto, es que no introdujo novedad alguna en los paradigmas científicos de la medicina medieval. Su aportación fue, principalmente,

incorporar una nueva metodología. Nada menos. Pero tampoco nada más.

Creo, asimismo, que el intentar entender a Ramón Llull a través del álgebra de variables lógicas es algo que se nos puede antojar interesante, pero no deja de ser una postura incorrecta a la hora de analizar su aportación científica. Proyectar una problemática posterior sobre un autor medieval puede llevarnos a conclusiones similares y tan disparatadas como las que nos llevaría el pensar que las doctrinas contagionistas, que formuló Fracastoro en el Renacimiento, sólo pueden ser entendidas a través de la biología molecular. Está claro que dichas doctrinas son explicables de esta forma, porque la ciencia es cada vez más comprensiva, pero los planteamientos teóricos que le llevaron a formular su teoría no tienen nada que ver con el paradigma científico que sustenta la ciencia actual.

En cuanto a situar al *arte* de Llull en situación de ser juzgado únicamente en un futuro, más o menos lejano, por los *estudiosos de la informática médica*, porque *aplicarán su arte* debo señalar que esto es una afirmación más que dudosa, puesto que

difícilmente el *ars* luliano será aplicado a la informática médica. Esencialmente debido a la inadecuación de ciertos elementos de la combinatoria luliana a la lógica formal. Debemos recordar que ya ha sido señalado que aun cuando la formalización del lenguaje, es decir la creación de un lenguaje artificial en el cual los signos sustituyen a un lenguaje común, y el moderno concepto de equivalencia se hallen presentes en el arte luliano, el resto de elementos de la combinatoria luliana no responden ya a las exigencias de una lógica estrictamente formal. En opinión del P. Colomer, que se ha ocupado muy detalladamente de la relación de Ramón Llull y la informática, a quien pertenecen estas palabras, los procedimientos de Llull está claro que quedan inmensamente lejanos de las actuales lógicas simbólicas. El intento central de éstas no le atañe para nada al *ars*.

Muy agradecido por la amabilidad de prestar atención a mis palabras y por su publicación.

Palma de Mallorca, junio de 1988

Fdo. Antonio Contreras Mas